

Anuncio de licitación





Servicio de asesoramiento jurídico y defensa judicial en materia laboral del Instituto Municipal de la Vivienda.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicaciónN/A
- --> Valor estimado del contrato 49.586,78 EUR.
- → Importe 30.000 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 24.793,39 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → 2 Año(s)
- --- Clasificación CPV
 - 79110000 Servicios de asesoría y representación jurídicas.
- --> Tipo de Contrato Servicios
- --- Subtipo Servicios jurídicos
- ---> Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto simplificado
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- --- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- → Sistema de Contratación No aplica
- --> Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado y regulación ordinaria
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=09zxZKjpeqGKeVWTb9Scog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- → Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga
- --> Tipo de Administración Autoridad local
- --- Actividad Principal 6 Vivienda y servicios comunitarios
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.imv.malaga.eu
- --> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=iOiMzW4dQgYQK2TEf XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- → Saint Exupery, 22
- → (29007) Málaga España
- → ES617

Contacto

- ---> Teléfono 951929098
- ---> Correo Electrónico jgherrera@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

....3

....s

Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

- → Saint Exupery, 22
- → (29007) Málaga España

Contacto

- → Teléfono 951928348
- --> Correo Electrónico jlvmartin@malaga.eu

Recepción de Ofertas

-- Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga

Dirección Postal

- → Saint Exupery, 22
- → (29007) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/05/2024 a las 23:59

Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga

Dirección Postal

- --- Saint Exupery, 22
- → (29007) Málaga España

Dirección de Visita

- → Saint Exupery, 22
- -- (29007) Málaga España

Plazo / Horario

--> De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- ---> Teléfono 951926740
- --> Correo Electrónico jjgarcia@malaga.eu

Objeto del Contrato: Servicio de asesoramiento jurídico y defensa judicial en materia laboral del Instituto Municipal de la Vivienda.

--> --> Descripción del procedimiento

Servicio de asesoramiento jurídico y defensa judicial en materia laboral del Instituto Municipal de la Vivienda.

- --> Valor estimado del contrato 49.586,78 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 30.000 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 24.793,39 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - -- 79110000 Servicios de asesoría y representación jurídicas.
- ---> Plazo de Ejecución
 - → 2 Año(s)
- --- Lugar de ejecución
 - --> Subentidad Nacional Málaga
 - --- Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

- --> Número máximo de prórrogas: 1
- → Prórrogas: Este contrato podrá ser prorrogado, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por un plazo máximo de dos años, por un importe igual al de la adjudicación, siendo condición inexcusable que exista previamente crédito adecuado y suficiente para ello (previa consignación presupuestaria).

Condiciones de ejecución del contrato

- → Se utilizará pedido electrónico: No
 → Se aceptará factura electrónica: Sí
 → Se utilizará el pago electrónico: No
- --- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo medioambiental Como condición especial de ejecución, el contratista está obligado al adecuado reciclaje de papel generado en las oficinas durante la ejecución del contrato en la forma prevista en la normativa medioambiental. El incumplimiento de dicha condición supondrá la aplicación de las penalidades descritas en la Cláusula nº 22 del presente pliego.
 - Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos Se establece como condición especial de ejecución la obligación de contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, teniendo esta obligación el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 211.1 f) de la LCSP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

--> Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 17.355,37 €.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- → Seguro de indemnización disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe igual o superior a 24.793,39 €, con indicación expresa de los riesgos cubiertos
- → Cifra anual de negocio Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 49.586,78.- €.

Preparación de oferta

- → Sobre ÚNICO
- --> Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- --> Descripción Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.1º Calidad técnica del equipo

→ Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación: 35

→ 1.2°.1° Compromiso de presencia

---> Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación: 15

→ 1.2°.2° Plazo para emisión de los informes requeridos

---> Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación: 5

- 2º Valoración de la proposición económica, (Precio)

→ Subtipo Criterio : Precio

---> Ponderación: 45

--> Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE